

y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas presentadas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... con D.N.I. núm. ... y domiciliado en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada en el B.O. de La Rioja núm. ... del día ... de 1.944, por el Ayuntamiento de Ventrosa, ofrece la cantidad de ... Pesetas por el citado aprovechamiento, que acepta íntegramente las condiciones previstas, tanto en el anuncio, como en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento, obligándose al pago de las tasas establecidas y al pago del impuesto I.V.A., que resulte de la adjudicación.

Viniestra de Arriba, 20 de Agosto de 1994.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MONCALVILLO

Subasta de diez puestos de palomas en el Monte Moncalvillo IV.A.996

Aprobado el Pliego de condiciones Económico-Administrativo, que ha de regir para la Subasta del Aprovechamiento de DIEZ PUESTOS DE PALOMAS EN EL MONTE MONCALVILLO, queda expuesto por plazo de ocho días para que pueda ser examinado Y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia Subasta pública para este aprovechamiento, si bien quedaría aplazada si se presentaran reclamaciones contra el Pliego

de Condiciones, en tanto se resolvieran.

OBJETO DE LA SUBASTA.— El aprovechamiento de DIEZ PUESTOS DE PALOMAS, en el Monte Moncalvillo por Cinco años renovables otros cinco de mutuo acuerdo.

PRECIO BASE.— CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas anuales.

Este aprovechamiento forestal esta sujeto al Impuesto del 15% de I.V.A., que debe satisfacer el adjudicatario, al igual que las Tasas Forestales y anuncios.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las Proposiciones para tomar parte en la Subasta, se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento de Viguera, durante el plazo de DIEZ días, hasta las 13 horas del ultimo día.

APERTURA DE PLICAS.— La apertura de las proposiciones, presentadas se efectuara en el Ayuntamiento de Viguera, a las 13,30 horas, del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

FIANZA.— La fianza provisional será del 5% de la Tasación, y la definitiva ascenderá al 20% de la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION: D. ... vecino de ... con domicilio en ... con N.I.F. n.º ... en nombre y representación de ... bien enterado del Pliego Condiciones Económico-Administrativas el cual acepta, toma parte en la subasta de 10 Puestos de Palomas en el Monte Moncalvillo y ofrece la cantidad de ... (Numero y Letras) pesetas, por dicho aprovechamiento.

Fecha y firma.

Viguera, a 25 de Agosto de 1.994.— El Presidente de la Mancomunidad.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.455

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y subterránea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: TONELERIA MAGREÑAN, S.L., con domicilio en ALFARO, Avenida del Ebro; 11 y NIF B-26178285.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALFARO, Avenida del Ebro, 11.

c) Finalidad de la instalación: Industria de tonelería.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2 (450 metros en aéreo) y cable RHV 12/20 de 95 mm2 (160 metros en subterráneo). Tendrá una longitud total de 610 metros, con origen en el apoyo n.º 604 de la línea "Alfaro II" y final en el centro de transformación interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 5.429.500 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.638.

Logroño, 19 de Julio de 1.994.— El Director General, Javier Piazuelo Zuazo

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.456

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y subterránea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro s/n y NIF A-48010614.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAJERA. Términos Camino de Uruñuela, Camino de Somalo, Camino de Santa Marina, Río Najerilla.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20 KV, con cable al-ac de 116,2 mm2 (1176 metros) y cable DHV 12/20 KV 1x240 mm2 (49 metros). Tendrá una longitud total de 1225 metros, con origen en la STR "Nájera" y final en el apoyo n 19 de la "Nájera-Oeste".

e) Presupuesto: 5.348.037 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente

AT-21.816.

Logroño, 22 de Julio de 1.994.— El Director General, Javier Piazuelo Zuazo

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.457

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y subterránea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro s/n y NIF A-48010614.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAJERA. Camino de Uruñuela.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV 1x240 mm2 (43 metros) y al-ac de 74,6 mm2 (78 metros).

Tendrá una longitud total de 121 metros, con origen en la STR "Nájera" y final en el apoyo n.º 2, desde donde continua la línea "Circunvalación Oeste" y línea al C.T. "Arenales".

e) Presupuesto: 1.508.737 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.859.

Logroño, 26 de Julio de 1.994.— El Director General, Javier Piazuelo Zuazo

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.458

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y subterránea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro s/n y NIF A-48010614.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA DE IREGUA. En el Polígono IR-10 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV, "Logroño-Sequero" consistente en variar el trazado entre los apoyos n.ºs. 152 y 29 en zona próxima al IR-10 de Villamediana de Iregua, con cable al-ac 181,7 mm2, y una longitud de 2023 metros.

e) Presupuesto: 26.340.982 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de